

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA $ESTADO\ ELECTRONICO\ No.\ \underline{03}$

enero 26 de 2018

I	N _o .
54001333300320140065600	Radicado
PROCESO EJECUTIVO	Medio De Control
BOADA CARVAJAL - LUIS ANTONIO	Demandante
CASUR	Demandado
Auto de Trámite HABIENDO SIDO ALLEGADO POR PARTE DE LA ENTIDAD EJECUTADA LO DISPUESTO EN AUTO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE DISPONE REMITIR NUEVAMENTE EL EXPEDIENTE A LA CONTADORA CONTADORA DE LOS ADMINISTRATIVOS DE CÚCUTA, MARTHA CAROLINA RIOS HERNANDEZ, PARA QUE SE SIRVA REALIZAR LA REVISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN ALLEGADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, VISIBLE A FOLIOS 107 A 110, TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN LAS SENTENCIA ADIADA 27 DE JUNIO DE 2008 PROFERIDA POR ESTE JUZGADO, DENTRO DE LA ACCIÓN DE NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL COMO DEL CICIEMBRE DEL MISMO AÑO. ASÍ MISMO, DEBERÁ TENERSE EN CUENTA LO CANCELADO POR LA ENTIDAD AL DEMANDANTE MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 00837 DEL 22 DE FEBRERO DE 2010, TANTO PARA EL CAPITAL COMO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS INTERESES, CONFORME AL SOPORTE VISIBLE A FOLIO 132. AL EFECTO SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 15 DÍAS.	Contenido
	Cuaderno
25/01/2018	Fecha Auto

6	S		4	w	2	N ₀ .
54001333300320150056200	54001333300320150033000		54001333300320150017000	54001333300320140066500	54001333300320140066200	Radicado
ACCION DE REPARACION DIRECTA	ACCION DE REPARACION DIRECTA		PROCESO EJECUTIVO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PROCESO EJECUTIVO	Medio De Control
JOSE DEL CARMEN MALDONADO SOTO Y OTROS	JOHANNA PÄTRICIA GUERRA IBERO	NODKI OOLE ARA	HURTADO RODRIGIEZ ANA	ANA NIDIA BARRERA SANABRIA Y OTROS	ISRAEL ORTIZ ORTIZ	Demandante
MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	NACION	NOME OF THE PROPERTY.	DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER	ESE HOSPITAL ERASMO MEOZ - ESE JORGE CRISTO SAHIUM	ESË IMSALUD	Demandado
Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA NUEVA FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, FIJANDO AL EFECTO EL DÍA DOS (2) DE MARZO DE 2018, A PARTIR DE LAS 10:00 A.M.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA NUEVA FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, FIJANDO AL EFECTO EL DÍA DOS (2) DE MARZO DE 2018, A PARTIR DE LAS 02:30 P.M.	POR EL SEÑOR APODERADO DE LA PARTE EJECUTADA, OBRANTE A FOLIOS 565 A 622, SE DISPONE, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 129 Y 134 DEL C.G. DEL P., CORRER TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, PARA QUE REALICE LAS MANIFESTACIONES A QUE HAYA LUGAR.	Auto ordena correr traslado VISTO I A SOLICITUD DE NULIDAD REALIZADA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DÍA DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE 2018, A PARTIR DE LAS 09:00 A.M.	Auto aprueba liquidación OBSERVÁNDOSE QUE SE REALIZÓ DE MANERA CORRECTA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, FECHADA VEINTICUATRO (24) DE ENERO HOGAÑO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EL DESPACHO PROCEDE A DARLE APROBACIÓN.	Contenido
1	2		1	1	I	Cuaderno
25/01/2018	25/01/2018		25/01/2018	25/01/2018	25/01/2018	Fecha Auto

2

54001333300330170011400
ACCION
DE TISETH BAYONA
NACION - FISCALIA
MUNICIPIO DE SANTIAGO ES EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS CON LAS MATRÍCULAS ANTES REFERIDAS. AL EFECTO SE CONCEDE UN TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS

Auto ordena enviar proceso DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO Y REMITIR LA ACTUACIÓN DE LA REFERENCIA, A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO - REPARTO, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO
DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO Y REMITIR LA ACTUACIÓN DE LA REFERENCIA, A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO - REPARTO, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE LA CIUDAD.
DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO Y REMITIR LA ACTUACIÓN DE LA REFERENCIA, A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO - REPARTO, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE LA CIUDAD
Auto ordena enviar proceso DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO Y REMITIR LA ACTUACIÓN DE LA REFERENCIA, A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO - REPARTO, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE LA CIUDAD
Auto ordena enviar proceso DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO Y REMITIR LA CONOCER DEL ASUNTO Y REMITIR LA ACTUACIÓN DE LA REFERENCIA, A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO - REPARTO, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE LA CIUDAD
Contenido

19	18		17	No.
54001333300320170031000	54001333300320170030800		54001333300320170028800	Radicado
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL	Medio De Control
ELIZABETH VILLAMIZAR CONTRERAS	DEISY PAOLA AMAYA HERNANDEZ Y OTROS		MARIA MIREYA MENESES QUINTERO	Demandante
NACION CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		NACION - MINISTERIO Auto requiere DE EDUCACION - SE LE REQUI FOMAG CUMPLA CO	Demandado
Auto requiere SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON EL ENVIO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, AL MINISTERIO PÚBLICO Y LA AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO-, VÍA CORREO POSTAL AUTORIZADO, DE COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DEMANDA QUEDARA SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	Auto ordena enviar proceso DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO Y REMITIR LA ACTUACIÓN DE LA REFERENCIA, A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO - REPARTO, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE LA CIUDAD	AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO-, VÍA CORREO POSTAL AUTORIZADO, DE COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DEMANDA QUEDARA SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	Auto requiere SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON EL ENVIO A LAS ENTIDADES	Contenido
I	1		7	Cuaderno
25/01/2018	25/01/2018		25/01/2018	Fecha Auto

22	21	20	No.
54001333300320170034000	54001333300320170034000	54001333300320170033100	Radicado
PROCESO EJECUTIVO	PROCESO EJECUTIVO	PROCESO EJECUTIVO	Medio De Control
ELOINA - MACHÁDO AREVALO Y OTROS	AREVALO Y OTROS	CIONSORCIO BARKA	Demandante
NACION - MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL - PATRIMONIO AUTONOMO DEL REMANENTE DEL ISS LIQU	NACION - MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL - PATRIMONIO DEL AUTONOMO DEL REMANENTE DEL ISS LIQU	MUNICIPIO DE OCAÑA	Demandado
Auto niega medidas cautelares NEGAR SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO Y SECUESTRO SOLICITADA POR LA PARTE EJECUTANTE	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - PATRIMONIO AUTOMONO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION, P.A.R. ISS LIQUIDADO - FIDUAGRARIA S.A., Y A FAVOR DE ELOINA MACHADO AREVALO, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA MONICA CRISTINA ROJAS MACHADO, DIANA CAROLINA ROJAS MACHADO, LUZ DARY ROJAS MACHADO, GLADIS MARIA ROJAS MACHADO, ANA JULIA MURILLO, RUD MARLENE ROJAS MURILLO, MARIA EUGENIA ROJAS MURILLO, LUIS ALFONSO ROJAS MURILLO, GLADIS MARIA MURILLO, CARMEN OLIVA ROJAS MURILLO Y NELLY ROJAS MURILLO	Auto resuelve concesión recurso apelación NEGAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL CONSORCIO BARKA CONTRA EL AUTO ADIADO 12 DE DICIEMBRE DE 2017, A TRAVÉS DEL CUAL SE DISPUSO NO LIBRAR EL MANDAMIENTO DE PAGO. CONCEDER EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CONSORCIO BARKA CONTRA EL AUTO ADIADO 12 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO. POR SECRETARÍA PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.	Contenido
MED. CAUTELAR			Cuaderno
25/01/2018	25/01/2018	25/01/2018	Fecha Auto

26	25	24	23	N ₀ .
54001333300320170038900	54001333300320170037500	54001333300320170034500	54001333300320170034200	Radicado
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION CONTRACTUAL	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	Medio De Control
HERBIN ALFONSO	SERINGCA SAS	MARIA DEL ROSARIO ORTEGA	FLOR IGNACIA GARCIA	Demandante
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	UNIDAD ADMINISTRATIVA AERONAUTICA CIVIL	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Demandado
Auto requiere SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON EL ENVIO A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, AL MINISTERIO PÚBLICO Y LA AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO-, VÍA CORREO POSTAL AUTORIZADO, DE COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DEMANDA QUEDARA SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA. SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE UN PLAZO DE 5 DÍAS PARTA REMITIR LOS TRASLADOS A LA PARTE DEMANDADA Y A LOS DEMÁS INTERVINIENTES.	Auto ordena enviar proceso DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO Y REMITIR LA ACTUACIÓN DE LA REFERENCIA, A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO - REPARTO, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE LA CIUDAD	Auto ordena enviar proceso DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO Y REMITIR LA ACTUACIÓN DE LA REFERENCIA, A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO - REPARTO, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE LA CIUDAD	Contenido
	1	. 1	1	Cuaderno
25/01/2018	25/01/2018	25/01/2018	25/01/2018	Fecha Auto

ACCION ACCION DE BLANCA RESTABLECMIE NULLDAD PERECTIO DE SILVA RESTABLECMO PERECTIO DE CILIDLAN ACCION DE CILIDAD PERECTIO DE CILIDAD ACCION DE CILIDAD PERECTIO DE CILIDAD PERECTIO DE CILIDAD PERECTIO ACCION DE CILIDAD PERECTIO ACCION DE CILIDAD PERECTIO DE CILIDAD PERECTIO DE CILIDAD PERECTIO ACCION DE CILIDAD PERECTIO DE CILIDAD PERECTIO ACCION DE CILIDAD PERECTIO DE CILIDAD POLICIA NACION RESTABLECMIE EDWAR RONALDO DELECTION DE CILIDAD POLICIA NACION RESTABLECMIE RESTABLEM RESTABLES RESTABLECMIE RESTABLEM RESTABLEM RESTABLEM RESTABLEM RESTABLES RESTABLEM	25/01/2018	1	A Auto rechaza demanda O RECHAZAR LA DEMANDA INSTAURADA POR NOHORA JUANITA DURÁN GONZÁLEZ	BARRIENTOS JULIO CESAR BARROSO	DURAN GONZALEZ NOHORA JUANITA	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	54001333300320170049400	33
ACCION DE BLANCA BELEN (NSTITUTO DE COLOMBIANO DE DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA RESTABLECIMIE NTO DEL ACCION DE ORTIZ CARRILLO (NSTITUTO DEL NIUDAD Y LUZ ELENA BIENESTAR FAMILIAR COLOMER DEL ACUIDAD. ALOS DEL CIRCUTTO NULIDAD Y LUZ ELENA BIENESTAR FAMILIAR COLOMER DEL ACUIDAD. ALOS DEL CIRCUTTO NULIDAD Y LUZ ELENA POLICIA NACIONAL REPRARACION DE CUELLAR ANAIS Y NACION MINISTERIO ALOS ALOS ALA PARTE DEMANDANTE UN BAZZO DE LA OFICINA DE APOYO DIEDECTA DEL CIRCUTTO NACIONAL REPRARACION DE SULVA PARTE DEMANDANTE UN BAZZO DE SULVA PARTE DEMANDANA Y ALOS DEMAS INTERVINIENTES DEL CIRCUTTO NACIONAL BIENESTAR FAMILIAR CONOCER DEL ASUNTO Y REMITIR LA BENANDA SE CONCEDE UN BEDWAR TON ANCIONAL TERMINO DE 10 DÍAS PARA CONCEDE UN BIENESTAR FAMILIAR CONOCER DEL ASUNTO Y REMITIR LA BENANDA SE CONCEDE UN BIENESTAR FAMILIAR CONOCER DEL ASUNTO Y REMITIR LA BENANDA SE CONCEDE UN BIENESTAR FAMILIAR CONOCER DEL ASUNTO Y REMITIR LA BENANDA SE CONCEDE UN BIENESTAR FAMILIAR CONOCER DEL ASUNTO Y REMITIR LA BENANDA SE CONCEDE UN BIENESTAR FAMILIAR CONOCER DEL ASUNTO Y REMITIR LA BENANDA SE CONCEDE UN BIENESTAR FAMILIAR CONOCER DEL ASUNTO Y REMITIR LA BENANDA SE CONCEDE UN BIENESTAR FAMILIAR CONOCER DEL ASUNTO Y REMITIR LA BENANDA SE CONCEDE UN BIENESTAR FAMILIAR CONOCER DEL ASUNTO Y REMITIR LA BENANDA SE CONCEDE UN BIENESTAR FAMILIAR CONOCER DEL ASUNTO Y REMITIR LA BENANDA SE CONCEDE UN BIENESTAR FAMILIAR CONOCER DEL ASUNTO Y REMITIR LA BENANDA DEL CIRCUTO O PARARO DEL CIRCUTO O	25/01/2018	1	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA. SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE UN PLAZO DE 5 DÍAS PARA REMITIR LOS TRASLADOS A LA PARTE DEMANDADA Y A LOS DEMÁS INTERVINIENTES.		LORE	ACION	54001333300320170049200	32
Control Control	25/01/2018	1		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	DURAN MONOGA CLAUDIA ELVIRA	D LECIN	54001333300320170049000	31
Medio De Control	25/01/2018	I	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA, SE CONCEDE TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA CORREGIRLA, PENA DE RECHAZO.	CION - MIN D RCITO NAC	R RONAI	CION	54001333300320170048700	30
Medio De Control Demandante Demandado Contenido Cuaderno ACCIÓN DE NULIDAD DE PEREZ TIBADUIZA INSTITUTO Auto ordena enviar proceso NULIDAD Y PEREZ TIBADUIZA COLOMBIANO DE DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA ACTUACIÓN NUTO DEL DERECHO DE DECLARARSE LA REFERENCIA, A LOS LOS NULIDAD V LUZ ELENA INSTITUTO Auto ordena enviar proceso NULIDAD V LUZ ELENA INSTITUTO Auto ordena enviar proceso NUTO DEL NTO DEL NT	25/01/2018	1		NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AR	CION A	54001333300320170047600	29
Medio De Control Demandante Demandado Contenido Contenido Cuaderno ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO BLANCA BELEN INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR BIENESTAR FAMILIAR BIENESTAR FAMILIAR ACTUACIÓN DE LA REFERENCIA, A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO - REPARTO, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO Cuaderno DERECHO DEMANCA BELEN INSTITUTO DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA ACTUACIÓN DE LA REFERENCIA, A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO - REPARTO, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE LA CIUDAD	25/01/2018	I		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	ORTIZ CARRILLO LUZ ELENA	D LECIN	54001333300320170044700	28
Medio De Demandante Demandado Contenido Cuaderno Control	25/01/2018		Auto ordena enviar proceso DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO Y REMITIR LA ACTUACIÓN DE LA REFERENCIA, A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO - REPARTO, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE LA CIUDAD	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	BLANCA BELEN PEREZ TIBADUIZA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	54001333300320170041300	27
	Fecha Auto	Cuaderno	Contenido	Demandado	Demandante	Medio De Control	Radicado	No.

00

37	36	35	34	7 0.
54001333300320180001500	54001333300320180000900	54001333300320180000100	54001333300320170049800	Radicado
ACCION DE REPARACION DIRECTA	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ACCION DE REPETICION	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Medio De Control
RAQUEL SANTIAGO CORREA Y OTROS	YAIRA XIOMARA DIAZ LOPEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	FRIA GARCIA MAGDALENA ISABEL	Demandante
ESE. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	NACION - MINISTERIO Auto admite demanda DE DEFENSA - SE ADMITE LA DE EJERCITO NACIONAL PARTE DEMANDAN REMITIR LOS TI DEMANDADA Y A L	RAFAEL CACERES NUÑEZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Demandado
Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA. SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE UN PLAZO DE 5 DÍAS PARA REMITIR LOS TRASLADOS A LA PARTE DEMANDADA Y A LOS DEMÁS INTERVINIENTES.	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA. SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE UN PLAZO DE 5 DÍAS PARA REMITIR LOS TRASLADOS A LA PARTE DEMANDADA Y A LOS DEMÁS INTERVINIENTES.	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA. SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE UN PLAZO DE CINCO DÍAS PARA CITAR AL DEMANDADO A FIN DE SURTIR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y PARA REMITIR EL TRASLADO DE LA DEMANDA AL MINISTERIO PÚBLICO.	TERIO Auto admite demanda - SE ADMITE LA DEMANDA. SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE UN PLAZO DE 5 DÍAS PARA REMITIR LOS TRASLADOS A LA PARTE DEMANDADA Y A LOS DEMÁS INTERVINIENTES.	Contenido
I	I		1	Cuaderno
25/01/2018	25/01/2018	25/01/2018	25/01/2018	Fecha Auto

El anterior Estado se fija hoy ,26 enero de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 26 enero de 2018 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

Secretaria General